

Ciudad de México, a 16 de marzo del 2018.

A los accionistas del Fondo de Inversión Principal RV, S.A. de C.V. Fondo de Inversión Renta Variable (“PEMERGE”) y al público inversionista:

Nos permitimos hacer de su conocimiento, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó al Fondo PEMERGE modificar su Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión, derivado de cambios por la transformación a fondo de inversión, creación de series y clases, cambio de nombre de clases, cambios en las cuotas de administración, exención de cobro de comisiones por compra-venta considerando montos de inversión, y cambio de límite de VaR.

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo **3 de mayo del 2018**, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página Internet www.principal.com.mx.

Agradecemos de antemano la atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero